

ALTERNATIVAS PARA MITIGAR LAS ÚLTIMAS MEDIDAS (RD 3/2016) EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: LA REVERSIÓN DEL DETERIORO FISCAL DE LA CARTERA

A finales de 2016, las cifras del déficit, la situación política general y las presiones que estaba soportando el Gobierno desde Bruselas llevaron a la introducción de nuevas modificaciones, vía decreto-ley, en la normativa del impuesto sobre sociedades que afectaron, primero, a los pagos fraccionados y, después, a la declaración del propio ejercicio 2016 que, con carácter general, se ha presentado el pasado 25 de julio.

Como ya tuvimos ocasión de tratar en diciembre, la liquidación del impuesto de este ejercicio se ha visto afectada por las limitaciones establecidas en las bases negativas de ejercicios anteriores, la aplicación de la deducción por doble imposición y la recuperación obligatoria de cartera deducibles con anterioridad al 1 de enero de 2013. Estas limitaciones afectan a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero 2016. Entre ellas, tiene especial relevancia la reversión de aquellos deterioros que fueron considerados deducibles en ejercicios anteriores, independientemente de la evolución de la sociedad participada. Sobre esta cuestión se plantean serias dudas acerca de la constitucionalidad de su retroactividad en grado máximo. Por este motivo, es conveniente un análisis detallado de su efecto en esta última declaración y en las de los cuatro próximos años.

Para analizar estas cuestiones hemos convocado una nueva sesión del Fórum Fiscal que nos permita valorar los efectos y las actuaciones que podrían realizar los contribuyentes para mitigar las consecuencias de estas medidas.

El Fórum Fiscal es una iniciativa del despacho Garrigues en Valencia que tiene como objetivo proporcionar un espacio de debate que cubra, de manera recurrente y práctica, la necesidad de información de los directores financieros, directores de asesoría fiscal y empresarios. Este foro ofrece la posibilidad de intercambiar experiencias, puntos de vista y soluciones sobre las cuestiones más problemáticas y de mayor actualidad en el ámbito de la fiscalidad de la empresa. El número de participantes es reducido para facilitar y favorecer el debate y el análisis en profundidad.

INFO



Martes,
26 de septiembre de 2017
De 9:30 a 11:30 h



Garrigues Valencia
Pza. del Ayuntamiento, 29-1^a
Valencia